

**ÚNICO PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS
CURSO 2020-2021**

(Resolución 1 de junio de 2020)

- PLAZO DE GRABACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN A CICLOS AL 1º CENTRO DE OPCIÓN: Del 17 al 25 de junio.

al siguiente asistente telemático: <https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicia-proceso-de-admision/>

- CONSULTA RESULTADO ADJUDICACIÓN: Se podrá consultar online el resultado de la adjudicación, en la plataforma telemática establecida en la dirección web mencionada con el nº de solicitud de ITACA, el NIA y la fecha de nacimiento del/de la alumno/a.

- LA FALSEDAD en los datos declarados, o no suficientemente acreditados, dará lugar a la anulación de la solicitud.

- * REQUISITO ACADÉMICO (mirar observación sobre Requisito Académico):

NO ES NECESARIO QUE APORTEN PRESENCIALMENTE EL Requisito Académico al Centro 1ª opción.		
Opción Acceso directo	a) Alumnado que obtenga en el curso 2019-20 la titulación de:	- Graduado en ESO, en Formación P. Básica, Técnico de G. Medio - Los que hayan titulado en Bachiller o Técnico Superior de FP en la fase ORDINARIA.
	b) Alumnado que ya hubiera obtenido en los cursos siguientes: 2016-17, 2017-18 o 2018-19	- Las titulaciones anteriormente mencionadas.
Opción Prueba de Acceso	El alumnado que se haya examinado de dicha prueba en el presente año 2020:	-Prueba de Acceso a Ciclos en el mismo Centro que hubiera solicitado en 1ª opción.

DEBERÁN APORTAR PRESENCIALMENTE EL REQUISITO ACADÉMICO, al Centro de 1ª opción, el alumnado siguiente:

- Obtuvieron el título fuera de la Comunitat Valenciana o en un centro de Formación Profesional de Adultos (FPA)

- Accedan con el título de la ESO tras cursar un ciclo de Formación Profesional Básica

- Deseen cambiar de vía de acceso respecto a la inicialmente marcada en la solicitud.

- Sean alumnos/as y soliciten acceder a 2º curso de un ciclo de Formación Profesional básica

- Accedan por otras vías.

- Accedan mediante la prueba de acceso y ésta la han realizado en un centro diferente al solicitado en 1ª opción

-Obtengan la titulación de Bachiller o de Técnico Superior de formación Profesional en la fase extraordinaria de **JULIO**

- Hayan obtenido la titulación necesaria para el acceso directo en cursos anteriores al 2016-2017

FECHAS PARA APORTAR PRESENCIALMENTE el Requisito Académico en el Centro de 1ª opción

a) Quienes tengan que presentar el RA en el Centro solicitado 1ª opción y, además, en el mes de JUNIO reúnan el Requisito Académico.	- Del 26 de junio al 3 de julio
--	--

b) El resto de solicitantes que deban aportar presencialmente el RA	- Hasta el 14 de julio
---	-------------------------------

c) Quienes obtengan la titulación de Bachiller o de Técnico superior de FP en la fase extraordinaria de JULIO	- Del 21 al 23 de julio , dentro del periodo de reclamaciones a las listas provisionales para que se les incluya en la elaboración de las listas definitivas.
--	--

*** OBSERVACIÓN REQUISITO ACADÉMICO:**

➤ Debido a la situación creada por la Covid19, y para evitar la mayor cantidad de desplazamientos a los centros solicitados, se ha establecido un procedimiento para que sea el propio centro quien pueda obtener y grabar el RA necesario en algunos casos, tal y como se ha señalado.

No obstante, las personas interesadas que **ahora no necesiten aportar el RA, deberán hacerlo en el momento de efectuar la matrícula en el Centro.**

➤ Una semana antes de la finalización del plazo de presentación de RA aquellas personas que hayan participado en el procedimiento de admisión y no tengan grabado en su solicitud el RA, bien porque debían presentarlo de manera presencial, bien porque no ha sido posible obtenerlo del sistema, recibirán un correo informativo para que puedan tramitar su presentación presencial.

- **CLAVE DE ADMISIÓN:** Para poder realizar la solicitud es necesario obtener la «clave de admisión», previa verificación de la identidad de la persona solicitante. La clave de admisión estará compuesta por un identificador personal y una contraseña. Esta «clave de admisión» será única para cada convocatoria y solicitud de admisión y deberá ser conservada para presentar reclamación, si fuera necesario. El manual de instrucciones para poder realizar la solicitud, se encuentra disponible en la misma dirección web indicada.

- **PRESENTACIÓN DE SOLO UNA SOLICITUD:** Cada persona participante, solo podrá presentar electrónicamente una solicitud por enseñanza y modalidad (presencial, semipresencial), la solicitud estará asociada a la «clave de admisión» que también será única. Esta solicitud podrá ser rellenada en más de una ocasión durante el periodo en que esté operativa la aplicación para formular solicitudes de admisión. En este caso se tendrá en cuenta la última solicitud presentada electrónicamente.

- **PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS:** :Los participantes en el proceso de admisión podrán consultar el resultado del mismo, de forma telemática mediante el procedimiento informático establecido al efecto, disponible en la dirección: <https://www.portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>

- LISTADO DE ADMITIDOS:

- Listados Provisionales: 20 de julio

- Listados Definitivos: 29 de julio

- **MATRICULACIÓN:** Al día siguiente a las listas definitivas, el 30 de julio, se entregará el sobre de matrícula con la fecha para realizarla, la cual será en **Septiembre**.

En el momento de la matrícula el/la alumno/a deberá aportar la documentación que faltase por cualquier circunstancia, caso de no poder hacerlo dispondrá de una semana para su presentación mientras queda matriculado condicionalmente. Si transcurrido este plazo no presentase la documentación justificativa de poder acceder a ese curso o resultase que alguno de los requisitos expuestos en la solicitud no fuesen ciertos, quedará excluido de la admisión y la matrícula quedará sin efecto.

- OFERTA DE CICLOS EN NUESTRO CENTRO (46017675):

Ciclos G. Medio:	GA (Gestión Administrativa)
	SMX (Sistemas Microinformáticos y Redes)
Ciclos G. Superior:	AFI (Administración y Finanzas)
	DAW (Desarrollo Aplicaciones Web)

Paiporta, 10 de junio de 2020

SECRETARÍA